



Manual del Asegurado

Seguro de Gastos Médicos Mayores



Deductible: cantidad establecida en la póliza, que deberás cubrir por cada padecimiento que presentes durante la vigencia contratada. Una vez que el gasto ha rebasado este monto, comienza la obligación por parte de Zurich Vida. El deducible está establecido en UMA (Unidad de Medida y Actualización) Mensual.

Coaseguro: Porcentaje que deberás cubrir por cada evento amparado, una vez descontado el deducible.

Formatos Requeridos

Estos son los documentos que deberás presentar para que proceda la indemnización. Los puedes encontrar en nuestra página web: www.zurich.com.mx

Formatos requeridos	A cargo de	Pago directo	Pago por reembolso	Programación de cirugía
Informe médico	Médico tratante	+	+	+
Aviso de Accidente o Enfermedad	Asegurado	+	+	+
Artículo 492 de la LISF	Asegurado	+	+	+
Presupuesto de Honorarios médicos y Hospital	Médico tratante			+
Formato de Transferencia	Asegurado		+	
Facturas, recibos y recetas médicas	Asegurado		+	
Estudios de laboratorio gabinete o imagen	Asegurado	+		+

Centro de Atención Zurich CAZ
Ciudad de México y área
metropolitana
52 84 10 10 al 14
Resto de la República
01-800-011-5900



Es importante que tengas a la mano tu credencial,
la cual te identificará como cliente Zurich.

En ella se encuentra la información de tu póliza como **Inicio de Vigencia, Plan, Suma Asegurada, Número de Póliza, Certificado, etc.** Estos datos te serán solicitados en el momento de realizar la llamada al CAZ.

Contratante:	Inicio de vigencia:
Póliza No:	
Titular:	
Fecha de Nacimiento:	No.Certificado:
Antigüedad:	Antigüedad reconocida:
Suma Asegurada:	
Deducible:	Coaseguro:
Dependientes:	Fechas de Nacimiento:

A continuación encontrarás una guía de lo que debes hacer en caso de que se presente alguna eventualidad. De esta manera te podemos ofrecer el servicio que te mereces.

Urgencia médica

1. Consulta la página web www.zurich.com.mx



2. En caso de no tener acceso a nuestra página web llama al CAZ, donde te darán referencias sobre nuestros hospitales y médicos que están dentro de la Red Zurich de acuerdo al plan y nivel hospitalario contratado. Para otorgarte esta información es necesario que tengas a la mano tu credencial de Zurich.

3. Al ingresar a un hospital que esté dentro de la Red Zurich identifícate como asegurado Zurich presentando tu credencial. De esta manera se nos notificará tu ingreso y podremos darle seguimiento al siniestro (recuerda que el hospital solicita un depósito de admisión hospitalaria, mismo que servirá para amparar todos los gastos que no estén cubiertos por tu seguro de gastos médicos. Este depósito es independiente al pago que Zurich realiza por lo que es tu responsabilidad cubrirlo).



4. En caso de que permanezcas menos de 24 horas en el hospital, el pago se realizará vía reembolso. Si llegas a requerir hospitalización, nuestro médico coordinador te visitará dentro de las 24 horas posteriores al aviso de ingreso hospitalario para gestionar el proceso de análisis médico y administrativo, a través del cual se determinará la procedencia del servicio del pago directo, de acuerdo a las condiciones contratadas en tu póliza.
5. Cuando te has dado de alta, se te presentará el estado de cuenta con la cantidad a pagar, que incluye el deducible, coaseguro y gastos no cubiertos por la póliza. Es importante que lo revises con el fin de evitar cargos de insumos que no se utilizaron, esto es independiente a la supervisión que nosotros realizaremos con anterioridad.
6. Se deberán llenar debidamente los formatos solicitados. El aviso de accidente o enfermedad deberá ser firmado por el titular de la póliza y el asegurado afectado, así como el informe médico por el médico tratante.



Programación de cirugía

1. Entrega al departamento de Recursos Humanos de tu empresa la documentación requerida para la programación de cirugía (más adelante descritos) al menos 8 días hábiles antes del evento. Es importante revisar en nuestra página de internet los hospitales que están dentro de la Red Zurich.
2. Zurich dará respuesta en 5 días hábiles por medio de tu departamento de Recursos Humanos.
3. Preséntate en el módulo de admisión del Hospital con tu credencial de Zurich Vida y la Carta Pase. (Recuerda que el hospital solicita un depósito de admisión hospitalaria, mismo que servirá para amparar todos los gastos que no estén cubiertos por tu seguro de gastos médicos. Este depósito es independiente al pago que Zurich realiza por lo que es tu responsabilidad cubrirlo).
4. Un médico coordinador de Zurich dará seguimiento a tu caso durante tu estancia en el hospital.
5. Cuando seas dado de alta se te presentará el estado de cuenta con la cantidad a pagar, incluyendo el deducible, coaseguro y gastos no cubiertos por la póliza.

NOTA

Al recibir tu Carta Pase debes revisar que los datos sean correctos y que coincida con el procedimiento que has solicitado, ya que el pago sólo procederá si coincide con el procedimiento que fue practicado. En caso de realizarse otro procedimiento no reportado el momento de programar la cirugía, Zurich vida Compañía de seguros podrá retirar la Carta Pase y deberás tramitar el pago del evento vía reembolso.

Pago directo

Este servicio de indemnización procede cuando el Hospital y/o Médico forman parte de la Red Zurich. Con este tipo de pago tienes la seguridad de que todos los gastos amparados por la póliza quedarán cubiertos hasta los límites contratados.

Pago por reembolso

Todos los servicios médicos que hayas utilizado y que estén amparados en la póliza deberás cubrirlas y realizar el trámite de reembolso por medio del área de Recursos Humanos de tu empresa presentando toda la documentación requerida.

Facturación de comprobantes médicos

Los comprobantes que tengan retención de impuestos sobre la renta (ISR), como los de medicamentos, honorarios médicos y enfermería, deberán facturarse a nombre del Asegurado Titular.

¿Cómo se hace el cálculo para el pago de Reembolso?

Para realizar el cálculo se deberán sumar todos los gastos médicos cubiertos por la póliza (considerando hasta los límites contratados); a esta cantidad se le descuenta el deducible y posteriormente se le resta el porcentaje de coaseguro contratado. El monto que resulte es por el que responderá Zurich Vida.



Paciente Zurich



En Zurich hemos desarrollado un programa de acompañamiento para todos aquellos asegurados que sean diagnosticados con una enfermedad que se encuentre catalogada como crónico degenerativa, terminal o de alto impacto económico.

Este programa tiene como objetivo proporcionar a los asegurados una atención personalizada que permita el seguimiento y cumplimiento de sus tratamientos, a través de acciones que proporcionen beneficios y optimicen sus recursos.

Éstas son algunas de las enfermedades que forman parte del Programa Paciente Zurich:

- Cáncer
- Hipertensión Arterial Sistémica
- Diabetes Mellitus
- Enfermedades de la Colágena
- Accidentes Catastróficos
- Esclerosis

Si te diagnostican con alguna de estas enfermedades o padecimientos, solicita ingresar al Programa Paciente Zurich llamando al Centro de Atención Zurich, donde te pedirán tus datos y en breve un representante se comunicará contigo para darte a conocer las ventajas que proporciona este programa. El único requisito es tener un siniestro cubierto por Zurich Vida Compañía de Seguros por este padecimiento.

Nuestra página www.zurich.com.mx pone a tu disposición información más detallada sobre tu póliza y los beneficios que tenemos para ti, en ella encontrarás:



Aplican en las condiciones generales del plan contratado.
Este folleto es de carácter informativo y no debe entenderse como Póliza, Condiciones Generales o Aceptación del riesgo.

Zurich Vida Compañía de Seguros S.A.
Corporativo Antara I, Ejército Nacional 843-B,
Col. Granada, Delegación Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, C.P. 11520
Tel. 5284 1000
Consulta nuestro aviso de privacidad en:
www.zurich.com.mx

